

COMUNICADO DE PRENSA No. 002
México, Distrito Federal a 16 de julio de 2013.

**INEGI PUBLICÓ HOY EL MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 2012,
CON ESTA INFORMACIÓN EL CONEVAL REALIZARÁ LA MEDICIÓN DE LA
POBREZA 2012**

- **El INEGI hizo públicas hoy las bases de datos de la ENIGH 2012, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2012 y los respectivos ajustes de población a las bases de datos 2006-2008-2010, derivados de las nuevas proyecciones de población presentadas el año pasado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).**
- **Como en ocasiones anteriores, el CONEVAL presentará las mediciones de pobreza correspondientes a 2012 y su comparativo con 2010, a más tardar 15 días después de la publicación de las bases de datos por parte del INEGI. En este caso, CONEVAL ha definido como fecha para la presentación de las estimaciones el próximo 29 de julio.**
- **La información proporcionada es útil para el fortalecimiento de la política pública y contribuye a consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en torno a la evaluación de la política social.**

México, D.F.- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informa a la ciudadanía que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó hoy la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012, así como el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS-ENIGH) 2012. Ambos instrumentos se encuentran en la página www.inegi.org.mx

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL debe utilizar información generada por el INEGI para realizar la medición de la pobreza. De esta manera, con las bases de datos publicadas, el CONEVAL realizará la medición de la pobreza 2012 para cada una de las 32 entidades federativas y para el país en su conjunto, así como el comparativo con las estimaciones correspondientes a 2010.

Como en ocasiones anteriores, los resultados de la medición de pobreza se darán a conocer a la opinión pública por parte del CONEVAL a más tardar 15 días después de la publicación de las bases de datos por parte del INEGI. En este caso, tanto las estimaciones de pobreza 2012 como su comparativo con 2010 se presentarán el próximo 29 de julio.

Es importante destacar que las estimaciones de pobreza a nivel municipal, que de acuerdo con la LGDS deben realizarse cada cinco años, no forman parte del conjunto de información que se dará a conocer el 29 de julio. La medición de la pobreza a escala municipal se realizará con base en el Censo de Población y Vivienda que el INEGI llevará a cabo en 2015 y se darán a conocer en 2016.

Junto con los resultados del levantamiento de la ENIGH 2012 y del MCS-ENIGH 2012, el INEGI ha dado a conocer el ajuste en la población de las encuestas entre 2006-2008 y 2010, el cual se basa en las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el año pasado. Por motivos de transparencia y de rigor técnico, el CONEVAL tiene la obligación de ajustar en consecuencia la población del país para la medición de pobreza 2006-2010, a fin de que ésta sea estrictamente comparable con las cifras de 2012 en adelante. Esta práctica es común cuando se modifican las estimaciones de población por parte del CONAPO.

La información que se presentará para cada entidad federativa y el país en su conjunto se relaciona con el estado de las siguientes carencias económicas y sociales: el ingreso, el rezago educativo, la calidad y espacios de la vivienda, y con el acceso a la alimentación, a la salud, a la seguridad social y con los servicios básicos de la vivienda, así como con el grado de cohesión social.

Asimismo, se dará a conocer la información de la población vulnerable por ingresos, de la población vulnerable por carencias sociales y de la población no pobre y no vulnerable. Dado que la medición de pobreza permite tener información para grupos específicos de población, también se presentarán los indicadores correspondientes para mujeres y hombres, para la población infantil y adulta mayor, así como para la población indígena.

Como en otras ocasiones, los resultados de la medición de la pobreza realizada por el CONEVAL, a nivel nacional y para cada entidad federativa, estarán disponibles en nuestra página de Internet (www.coneval.gob.mx), así como la metodología, las bases de datos y los programas de cálculo, a fin de que las personas interesadas puedan replicar los datos y hacer uso de ellos.

Con la presentación sistemática y oportuna de esta información, el CONEVAL contribuye al fortalecimiento de la política social para el combate de la pobreza, así como a la consolidación de la transparencia y a la rendición de cuentas de la política social.

--oo00oo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral
Directora de Información y
Comunicación Social
01 (55) 54 81 72 57
jcastro@coneval.gob.mx

Elsa Rosales Corona
Jefa de Análisis de Información
01 (55) 54 81 72 10
erosales@coneval.gob.mx



Coneval



@coneval



conevalvideo